

QUILMES, 4 de septiembre de 2007

VISTO las Jornadas Nacionales de Estudiantes de Periodismo y Comunicación Social: "Demoliendo Teles II, Comunicación, Subjetividad y Poder" y el 5º Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación: "Comunicación, Democracia Participativa y Sujeto", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Jornada tendrá lugar en la Universidad de Buenos Aires y el Encuentro antes mencionado, se realizará en la Universidad Nacional de Cuyo, Provincia de Mendoza.

Que el desarrollo de dichos eventos fomenta la participación de los estudiantes y promueve el debate sobre temas y problemas del campo de la Comunicación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Declarar como acontecimiento de interés general a las Jornadas Nacionales de Estudiantes de Periodismo y Comunicación Social: "Demoliendo Teles II, Comunicación, Subjetividad y Poder" y el 5º Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación: "Comunicación, Democracia Participativa y Sujeto".

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 106/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.